

1840 *RESOLUCION de 29 de mayo de 2007, de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, por la que se dispone la publicación del otorgamiento del distintivo oficial del sistema a empresas adheridas.*

De conformidad con el artículo 7.4 del Real Decreto 636/1993, de 3 de mayo, y como consecuencia de la oferta de sometimiento al Sistema Arbitral de Consumo, a través de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, realizada por las empresas y profesionales, se les otorga el distintivo oficial, según la relación que figura en el anexo I.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza, 29 de mayo de 2007.

**El Presidente de la Junta Arbitral
de Consumo de Aragón,
PABLO MARTINEZ ROYO**

ANEXO I

Nº de distintivo	Empresas, establecimientos o profesionales (Nombre comercial, localidad)
2330	LIBRERIA BALMES. Teruel
2331	FUERTES Y GALAN, S. L. (TITTO BLUNI). Teruel
2332	ASESORIA ACTUEL, S. L. Teruel
2333	IMAGEN 44 MOBILIARIO PARA OFICINA, S. L. Teruel
2334	CALZADOS MAICAS. Teruel
2335	CASA PUYOL (Mª Carmen Puyol Amelló). Binéfar (Huesca)
2336	ALMACENES TRELL. Graus (Huesca)
2337	FARMACIA Y ORTOPEDIA (Lda. Anunciación Verruga Toya). Almudévar (Huesca)
2338	LIBRERIA BADIA, S. C. Fraga (Huesca)
2339	MODESTO BIELSA, S. C. Escalona (Huesca)
2340	ANTONIO TURMO, S. L. Binéfar (Huesca)
2341	MUEBLES ALCUBIERRE. Almudévar (Huesca)
2342	FLORISTERIA CANALES (Montserrat Miralles Campeny). Sariñe- na (Huesca)
2343	SABOREA. Huesca
2344	BLINDAJE (Palbert, S. C.). Huesca
2345	CARNICERIA CHARCUTERIA GALLINAT. Fraga (Huesca)
2346	LIBRERIA ANONIMA (José María Aniés). Huesca
2347	VERTIGO DEPORTES. Binéfar (Huesca)
2348	MODULTEC NORTE S. L.U. Almudévar (Huesca)
2349	BEEP SARIÑENA (Info Sariñena, S. L. L.). Sariñena (Huesca)
2350	PERFUMERIA Y COMPLEMENTOS ELENA. Barbastro (Huesca)
2351	LIBRERIA PAPELERIA ARAGON. Huesca
2352	G.B. DISEÑO EN PLATA (Gloria Benito Prad). Huesca
2353	LA REINA DE LAS FLORES. Huesca
2354	CASA CHELIZ. Huesca
2355	LIBRERIA PAPELERIA DANTE. Jaca (Huesca)
2356	PAPE IDEA. Monzón (Huesca)
2357	FLORES Y GARDEN HERCAS, S. C. Binéfar (Huesca)
2358	NINO'S (Ana Isabel Cardiel Aler). Binéfar (Huesca)
2359	PILI IBARZ (Mª Pilar Ibarz Santolaria). Binéfar (Huesca)
2360	DEYMI. Huesca
2361	GIBANEL MODA HOMBRE. Barbastro (Huesca)
2362	MODIMETTA (Mª Jesús Bueno Liesa). C/Pano, 10 Monzón (Huesca)
2363	MODIMETTA (Mª Jesús Bueno Liesa). C/Coso Bajo, 61 Monzón (Huesca)
2364	LA MUEBLERIA. Benasque (Huesca)
2365	PASTELERIA ISUN, S. L. Sabiánigo (Huesca)
2366	SAREST SOCIEDAD COOPERATIVA. Sariñena (Huesca)
2367	CARNICERIA MIGUEL JUSTE. Huesca
2368	HERBORISTERIA VIVIR CON SALUD, S. C. Huesca
2369	UMBELA, S. C. Barbastro (Huesca)
2370	SER+ CENTRO DE FORMACION Y PROYECTOS (Carlos 10 S. L.). Huesca

2371	JORGE SANTALIESTRA POYANO (Agente Comercial). Las Paúles (Huesca)
2372	ARASEG CORREDURIA DE SEGUROS, S. L. Borja (Zaragoza)
2373	ARTEXTIL AUGUSTA 2002 S. L. Zaragoza
2374	FRANCISCO JAVIER LORENTE GARCIA. Zaragoza
2375	TRIBADRUM, S. C. Zaragoza
2376	FRUTOS SECOS EL RINCON, S. L. Plaza Ntra. Sra. Del Carmen, 1- 2-3 Zaragoza

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

1841 *RESOLUCION de 1 de junio del 2007, del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel, por la que se modifica la de 18 de abril de 2007 en relación con el nombramiento de miembro del tribunal calificador para los exámenes reglamentarios para la obtención del certificado de profesional habilitado en la especialidad de aparatos elevadores en la categoría de «Operador de Grúas Torre».*

Por Resolución de 18 de abril del 2007, del Servicio Provincial de Industria Comercio y Turismo de Teruel, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» nº 58, de fecha 16 de mayo del 2007, en la Comisión de Evaluación para los exámenes reglamentarios para la obtención del certificado de profesional habilitado de Operador de Grúas Torre, el Secretario suplente era D. José Luis Ibarzo Muñoz.

Ante la baja de dicho secretario, y teniendo la necesidad esta Comisión de Evaluación de otro secretario suplente, en sesión celebrada con fecha 31 de mayo de 2007, se procede a la sustitución del anterior secretario por D. Francisco Javier Martínez Hombrados.

Teruel, 1 de junio de 2007.

**El Director Provincial de Industria,
Comercio y Turismo,
CARLOS HERNÁNDEZ LOPEZ**

DEPARTAMENTOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO Y DE MEDIO AMBIENTE

1842 *ORDEN de 7 de junio de 2007, de los Departamentos de Departamentos de Industria, Comercio y Turismo y de Medio Ambiente, por la que se publica el Acuerdo adoptado por el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2007, por el que se aprueban los Estatutos de la Entidad Urbanística de Conservación del Parque Tecnológico de Reciclado «López Soriano».*

Con fecha día 5 de junio de 2007, el Gobierno de Aragón adoptó Acuerdo por el que se aprueban los Estatutos de Entidad Urbanística de Conservación del Parque Tecnológico de Reciclado «López Soriano».

En su virtud, resuelvo:

Ordenar la publicación del citado Acuerdo en el «Boletín Oficial de Aragón», cuyo texto es el siguiente:

«ACUERDO DE 5 DE JUNIO DE 2007, DEL GOBIERNO DE ARAGON POR EL QUE SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD URBANISTICA DE CONSERVACION DEL PARQUE TECNOLOGICO DE RECICLADO «LOPEZ SORIANO».

Mediante Acuerdo de 11 de junio de 2002, el Gobierno de Aragón aprobó el Proyecto Supramunicipal del Parque Tecnológico de Reciclado «López Soriano», señalando en su Norma Urbanística 1.5 que la conservación y mantenimiento de las